Para despachos de oficio

SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Elecc.n de oficios del consejo Justicia y Regim.to para este pres.te año de 1734

En la Villa de Fortuna a quatro dias del mes de Henero de mill setez.s treinta y quatro.

Los S.res Justicia y Regim.to della es a saver el S.r D.n Diego de Velasco y Cordova Señor de la Villa de Villaralto Fiscal pp.tuo dela Ciudad de Cordova Coronel de Cavalleria Española Correx.or y Justicia mayor dela Ciudad de Murcia Com.te de lo militar de ella y Supp.te Gral de todas Rentas R.s y seruz.s de millones de dha Ciu.d y su Reyno, Joseph Belda Bernal, y Ju.o Ant.o Bernal Alcaldes Ordinarios, Fran.co Bernal de Gerardo Rex.or Thomas Perez de Fulx.o Jurado Juntos en una Sala de la Posada de su S.ria p.r no aver Casa Capitular en esta Villa, teniendo muy de ante mano hecho p.r dho S.r muchas y exactas dilig.s y despues de aver venido a ella, a fin de inquirir, e informarse de sujetos, y doneos y haviles para la pres.te elecc.n y que tendra en los que se hiziere el mas.r servizio de Dios nro señor de su Mag.d (Dios leg.e) y bien desta Republica y su quietud, fines, y motivos a que se dirigio el Real despacho, por el que esta esta dha Villa agregada y sujeta el todo de su Jurisdic.n Criminal a la de dha Ciu.d en cuia observanzia y devido cumplimiento a venido su S.ria a esta dha Villa, y procede a dha elecc.n en la forma siguiente